

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXIII - Nº 155
CORDOBA, (R.A.) VIERNES 15 DE AGOSTO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

RIO CUARTO - Orden Juzgado 1ra. Inst. y 5ta. Nom. C. y C. Río Cuarto. Autos: "Curletto Laura Mariela c/ Bernardo Edmundo Lacasse o Lacase, María Luisa Lacasse o Lacase de Covarrubias y sus herederos o Sucesores - Abreviado", la Mart. Claudia Rossone de Valsecchi, MP. 01-1353, rematará el día 20/8/2008 a las 11,00 hs. en la sala de Remates del Col. De Mart., sito en Alvear 196 (esq. Alonso), Cdad., derechos y acciones equivalentes a 2/5 del 50% del lote, (no así de las mejoras existentes en el inmueble referido), inscripto al Folio 28.258/52, según planilla de loteo Nro. 28562, designado como lote Nro. 29, Mz. 6 "B" de propiedad de los demandados, que mide 10,84 mts. De frente por 18,22 mts. Fondo, superficie total 197,50 mts2. Base: \$ 3.933,00. Incremento postura mínima \$ 100.- El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el veinte (20%) por ciento del monto correspondiente, con más la comisión de la martillera. El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de un mes de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicar intereses equivalentes a la tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A., con más el 2% no acumulativo hasta su efectivo pago. Estado de ocupación: ocupado por la Sra: Laura Mariela Curletto. Observación: si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma no se realizará el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Edictos: BOLETÍN OFICIAL y diario Puntal. Visitas: en el inmueble Pte. Perón (O) Nro. 617 - Río Cuarto - días 15/8/08, 19/08/08 y 20/08/08 de 16,30 a 17,30 hs. Informes: Martillera: Paunero 125, Loc. 10, Río Cuarto. Tel. 0358-4637121 / 154332233. Fdo.: Dr. Diego Avendaño - Sec. Oficina, 12 de Agosto de 2008.
3 días - 19425 - 20/8/2008 - \$ 225.-

O. Juez 41° C. y C. En autos caratulados "Fideicomiso Suma c/ Vittore, Víctor Hugo - Títulos Ejecutivos - Otros" (N° 534243/36), Rafael A. Chajj MP. 01-520, Ayacucho 319 P.B. Of. 3, Cba., rematará Sala de Remates sita Arturo M. Bas 262 Cba., día 22/8/2008, 10,00 hs. derechos y acciones en la proporción de 2/3 partes de los inmuebles matrículas N° 398.030/1, 398.030/2, 398.030/4, 398.030/6, 398.030/7, 398.030/8, 398.030/9, 398.030/10, 398.030/11, 398.030/12, 398.030/13, 398.030/14, 398.030/15, 398.030/16, 398.030/17, 398.030/18, 398.030/19 todas Dpto. Punilla (23-02) a nombre de Víctor Hugo Vittore, ubicados

en La Plata N° 18, 20, 22, 24, 26 esq. Av. Eden, Cdad. de La Falda, Cba. Sup. Ter. 326,15 ms2, Edif. 1.264,63 ms2. aprox. Bases: \$ 7.059,32; \$ 6.906,66; \$ 6.732,66; \$ 6.688,66; \$ 7.066; \$ 10.381,32; \$ 6.136,66; \$ 3.455,32; \$ 3.455,32; \$ 7.346,66; \$ 2.788,66; \$ 12.575,32; \$ 484,66; \$ 6.380; \$ 3.592; \$ 29.680; \$ 23.486.- respectivamente. Condiciones: dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del precio como seña y a cuenta del precio, con más comisión de ley al martillero (5%) saldo a la aprobación. Postura mínima: \$ 1000.- De extenderse a más de 30 días desde la fecha de subasta, el saldo devengará un interés del 1% mensual más tasa pasiva que publica el BCRA, hasta su efectivo pago. Estado: ocupado por inquilinos. Títulos: Art. 599 CPC. Gravámenes: los de autos. Adquirente deberá constituir domicilio legal (Art. 583 CPC). Comprador en comisión expresar en el acto nombre y domicilio del comitente bajo apercibimiento. Edificado: Inmueble denominado "Edificio España": 4 locales y 14 oficinas con terraza, sala de máquinas y usos comunes, en P.B. E Piso, 1° y 2° Piso. Inf. Mart. Tel. (0351) 4114060, 156350526 - 156008645. Fdo.: Dra. Miriam Pucheta de Barros - Sec. Ofic. 13 de Agosto de 2008.
2 días - 19444 - 19/8/2008 - \$ 108.-

O. J. Fed. N° 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ Barraza Carlos Omar s/ Ejec. Fiscal" (Exp. N° 1326-A-05), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 22/8/2008 a las 9,45 hs. en Sec. El4ec. Del Juz. sito en Arenal esq. Paunero, piso 2°, los sig. Inm.: Mat. 419.142/4 (11); Sup. Cub. 79,30 ms2, sup. Descub. 124,96 ms2. Base: \$ 16.000.- Cond. 20% din. De cdo. Al m. Postor en conc. De seña más com. De ley al Mart. Fdo.: Dr. Gianola, Raúl Alberto. Edic.: La Voz. Dr. G. Machado - Sec. Inf. Mart. Cima Tel. 4720124.
2 días - 19446 - 19/8/2008 - \$ 36.-

Orden Juez 38° C.C. "Gazquez José c/ Fuentes Nelson Andrés y Otros - PVE Alquileres (Exp. N° 1162719/36)", Mart. Masoni MP. 01-128, rematará Sala Remates ETSJ (Arturo M. Bas 262) 19/8/2008 - 11 hs. estado visto Aut. Fiat Regata WE/87 motor N° 138B30387333909, Chasis N° 8AS138A0000016549, dominio TFC-158 nombre ddo. Sin base, efect., o cheque cert. M/postor, entrega 20% más comis. Ley mart. Acto subasta, saldo aprob. Con más TPP BCRA, más 1% mensual desde subasta hasta efect. Pago post. Mín. \$

200.- Comis. Datos comit. Acto subasta rat. 5 días ante el Trib., bajo apercib. Revisar: Mercado y Villacorta 1420 (14 a 18 hs) entrega c/ inscrip. Inf. 476-5205 / 153451513. Dr. Arturo R. Gómez - Sec. Of. 13 de Agosto de 2008.
2 días - 19584 - 19/8/2008 - \$ 51.-

O. Juez 17° Nom. C.C. Sec. Domínguez, en autos "Banco Roela S.A. c/ Corzo Manuel Cruz y Otros - Ejec. Hipotecaria (Expte. 263082/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330, c/ domicil. D. Quirós 587 - Cba., rematará en sala de Remates de Tribunales - Arturo M. Bas N° 262, día 20/8/2008 - 11,00 hs. sgte. Inmueble sito en calle Muflo Chavez N° 4183 - B° Los Granados - Cdad. de Córdoba, de 250 mts2. de terr.; inscripto Matrícula N° 46.321 - Capital (11), a nombre de los Sres. Manuel Cruz Corzo y Ramona Hilda Vaca. Condiciones: por el 50% de la deuda por capital esto es \$ 31.720,96 dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, posturas mínimas \$ 500.- abonando 20% como seña y comisión al martillero, saldo a su aprobación. Mejoras: garage-coc. Liv./com. Baño- 4 habit. Y patio. Estado: ocupado por inquilinos con contrato. Títulos: Art. 599 del C.P.C. Gravámenes: los de autos. Compra en comisión no permitida Art. 3936 del C.C. Exhibición: el 19/8/2008 de 16 a 17 hs. Informes al Martillero Tel. 0351-155068269. Fdo.: Dra. Viviana Domínguez - Sec. Cba., trece de Agosto de 2008.
3 días - 19629 - 20/8/2008 - \$ 126.-

O. Sr. Pte. Cám. Trab. Sala 4° Cdad Cba. Sec. Vitale de Vivas autos: "Romano Carmen Ester c/ Moreno Rosa - Ordinario - Despido", Mart. De Goicoechea 01-840 c/ dom. J. B. Justo 1979 rem. Sala de aud. De la Cámara (Bv. Illia esq. Balcarce 1° P) el 21/8/2008 a las 12,00 hs. o día hábil sgte. Mismo lugar y hora si result. Inhábil, los sig. Bienes muebles: Un televisor color marca Hitachi de 20" aprox., un equipo de computación completo de teclado, mouse, CPU, monitor marca Beltrón, una impresora Epson Stylus color 800, un mueble tipo modular dos puertas y tres cajones en su parte inferior y tres puertas en su parte superior, un televisor color de 14" aprox. Marca Sanset; un radiograbador marca Aiwa. Inf. Mart. Tel. 4720263 15,00 a 18,00 hs. Fdo.: Dra. Vitale de Vivas - Sec. Of. 26/6/2008.
N° 17651 - s/c.-

O. del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 16° Nom. En lo Civ. y Com. En los autos caratulados "Consortio de Propietarios Edificio Maniago II c/ Di Salvo Blas Raúl - Ejecutivo - Expensas Comunes N° 1174825/36", la Martillera Angela Arraigada Díaz, MP. 1-685, con domicilio en Bv. San Juan 928, rematará el 21/8/2008, 11,00 hs. en la Sala

de Remates del T.S.J. sita en Arturo M. Bas 262: Departamento ubic. En Av. Ambrosio Olmos 776, Piso 3, Dpto. "B", edificio Maniago II, unidad 19, posiciones 03-22, inscripto en Matrícula 261.940/19 a nombre del demandado. Mejoras: living-comedor, balcón, kitchenet, dorm. En suite, baño. En gral. Buen estado de conserv. Ocupado. Condición: dinero en efectivo y al mejor postor, acto de remate 20% más comisión de ley, saldo a la aprobación. Base: \$ 14.202.- Post. Mín.: \$ 142,02. Títulos: Art. 599 CPC. Gravámenes: surgen de autos. Inf. Al Mart. Tel. 0351-155379312. Fdo.: Dra. Raquel Menvielle de Suppia - Sec. Of. 14/8/2008.
4 días - 19643 - 21/8/2008 - \$ 106,00.-

SAN FRANCISCO - Ord. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C. San Fco., Sec. N° 1, autos "Banco de la Nación Argentina c/ Atilio Fiore, Pedro Leoncio Poliotti e Isidoro Kuznitski - Dda. Ord." Mart. Mauricio Lombardi (01-1491) remat. El 22/8/2008 a las 10,00 hs. en S. de Remates de Trib. De San Fco. 35% de dchos y acc. S/ terr. Ubic. En el Mirador del Lago San Roque, Pnia. Rosario, Depto. Punilla, Pcia. Cba. Desig. Lote 15, Manz. 315, mide 32,80 ms. Al N., lind. C/ lote 14; 65,22 ms. Al S-E; 17,57 ms al S, lind c/ calles púb. y 50,78 ms al O, lind c/ lote 16. Sup. 1.312,09 ms2. Inscip. Reg. Mat. 710942. Tít.: Reg. Acosta Angélica, Poliotti Pedro y Poliotti Carlos. Mej.: tejido perim. De alambre c/ portón de madera, casa habit. Tipo prefabricada, asador, baño indep. Serv. Luz Elec., agua. Cond.: p/ el 35% de B. Imp. \$ 89,25; Mej. Post. Din. De ctdo. 20% del precio de cpra., en acto de sub. Más com. Del Mart., resto al aprob. La misma. Post. Mín. 1% del 35% de B. Imp. Se accept. Ofertas bajo sobre cerr. Est. De Ocup. Desocupado. Inf.: Mart. M. Lombardi, Salta 1726, Tel. (03564) 15667676. Of. 1 de Agosto de 2008. Fdo.: Silvia Lavarda - Pro-Sec.
5 días - 19638 - 22/8/2008 - \$ 195,50.-

O. Sr. Juez de 10° Nom. C. y C. en "Maldonado Augusto Antonio c/ Bean Jorge Antonio - Ejecutivo - Expte. N° 1253980/36", Mariano Amuchástegui MP. 01-1553, Montevideo N° 833 Of. "6" rematará el 15/8/2008 a las 10,30 hs. en sala de Remates (Arturo M. Bas 262) de ésta ciudad lo siguiente: automóvil dominio AJK-498 marca: Fiat, modelo: Duna SDR 1.7, motor marca: Fiat, número motor: 146B20001595811, chasis marca: Fiat Nro. 8AS146000S5201158, modelo/año 1995, inscripto a nombre del Sr. Jorge Antonio Bean. Condiciones. Sin base, al mejor postor, dinero de contado o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto del remate el veinte por ciento (20%) del precio de venta y el saldo al aprobarse la subasta con más la comisión de ley del martillero e IVA si correspondiere. Postura mínima: \$ 500.- Hágase saber al adquirente que para el caso

de comprar en comisión deberá expresar en el mismo acto el nombre y domicilio de su comitente, el que deberá ratificarse de la compra dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista. Gravámenes: los que surgen de autos. Títulos: Art. 599 CPC. Informes al Martillero Tel/Fax (0351) 4256068 Cel. 155951803. Fdo.: Dra. María Angélica Jure - Juez. Dra. Mónica I. Romero de Manca - Sec. N° 19387 - \$ 45.-

Juez 31° Civ. Autos "Banca Nazionale del Lavoro c/ Ruíz Raúl Enrique - Ejec. Hip. (514979/36)", Mart. Bruno Jewsbury (01-824) rematará el 21/8/08 a las 11,30 hs. en Sala Remates Tribunal (A. M. Bas 262) inmueble Mat. 336699 (23-04) de Raúl Enrique Ruíz, designado del It. 9 Manz. 4, Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, sup. 503 ms2., calle Cerro Blanco 770 B° Los Manantiales. Base: \$ 45.252.- dinero contado, al mejor postor, comprador debe constituir domicilio y abonar en el momento seña (20%) a cuenta, más comisión martillero (3%) y saldo al aprobarse subasta. Post. Mín.: \$ 500.- Si la aprobación fuera vencidos 60 días del remate, abonará además interés (2% mensual). Inmueble ocupado por terceros, posee: jardín enrejado al frente, porch, living, baño, 2 dormitorios c/ placard (uno c/ baño), cocina-comedor, galería cerrada c/ asador y baño, otro dormitorio c/placard y baño, quincho techo de madera c/ 2 asadores, pileta de lavar y horno, pileta de natación, cisterna. Informes al Martillero en Av. Vélez Sarsfield 70 EP - Of. 37. Of. 14/8/2008. Marta L. Weinhold de Obregón - Sec.

4 días - 19663 - 21/8/2008 - \$ 144.-

O. Juez 1ra. Inst. 24° Nom. Civ. y Com. De esta ciudad, autos "Scamboli Nilda del Carmen y Otro c/ Carrasco Rodolfo José y Otro - P.V.E. - Alquileres (N° 1135314/36)", Mart. Altamirano, MP. 01-756, dom. Corro N° 424, Piso 2° "E" rematará el 20/8/2008 a las 11,00 hs. Sala de Remates del Poder Judicial, Arturo M. Bas N° 262, el siguiente bien: Derechos y acciones en proporción de 1/3 parte de propiedad de la demandada Sra. Blanca Otilia Magliano, sobre el inmueble descrito como: Lote de terreno: edificado, ubicado en calle Acasuso 125, B° Gral. Bustos, Dpto. Capital, afectado al Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512, con superficie de 309 mts. 4 dms. Cuadrados, inscripto en el R.G.P. bajo la Matrícula N° 253.178 (11). Mejoras: PH 1: ubicado en calle Belindo Soaje 625, P.B. living comedor, cocina, 2 baños, garage y patio, 3 dormitorios. PH 2: ubicado en calle Belindo Soaje 627, P.B. living/comedor, cocina, 2 dormitorios, baño y patio. P.H. 3: ubicado en calle Belindo Soaje 623, P.A. living, cocina/comedor, 3 dormitorios, baño y terraza, ocupado por la demandada y condominios. Condiciones: Base: \$ 14.707,33, dinero de contado y al mejor postor. Post. Mínima \$ 400.- debiendo abonar en el acto el 20% del precio más la comisión al Martillero (5%) saldo al aprobarse la subasta, compra en comisión Art. 586 CPC. Hágase saber que solo será admitida la cesión de los derechos adquiridos en la subasta abonando el saldo del precio antes de la aprobación de la misma y previo cumplimiento del impuesto de sellos correspondiente a la mencionada cesión e informe de dominio e inhibición del cedente. Exhibición 19 de Agosto de 16 a 17 hs. Informes Mart. 4263350 - 155220268.- Fdo.: Dra. Mirta I. Morresi - Sec. Of. 13 de Agosto de 2008.

3 días - 19664 - 20/8/2008 - \$ 189.-

DECLARATORIAS DE

HEREDEROS

El Sr. Juez de 1º Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERRANO JOSEFINA, en autos caratulados "Serrano Josefina - Declaratoria de Herederos - Exp. 1488621/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de Julio de 2008. Secretaria Pucheta de Barros Miriam Betsabe.-

10 días - 18335 - 29/8/2008 - \$ 41,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIMENEZ JOSEFA. En los autos caratulados: "Giménez, Josefa - Declaratoria de Herederos - Exp. 1495106/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Julio de 2008. Pucheta de Barros, Miriam Betsabe, Secretaria.

10 días - 19114 - 29/8/2008 - \$ 41,50.-

En los autos caratulados: "Domínguez, Francisca Josefa - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1467879/36, tramitados por ante el Juzgado de 1º Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Miriam Pucheta de Barros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 29 de Julio de 2008. Jorge Eduardo Arrambide, Juez - Miriam Pucheta de Barros, Secretaria.

10 días - 18623 - 29/8/2008 - \$ 41,50.-

SUMARIAS

La Señora Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, en los autos caratulados "Bertinetto Vitale Claudio o Vital o Vital Bertinetti s/ Sumaria Información "Río Cuarto 26/10/2007... Por iniciada la presente sumaria información para acreditar que Bertinetto Vitale Claudio o Vital o Vital Bertinetti, es una misma e idéntica persona. Désele la participación al Sr. Fiscal de Instrucción y oportunamente córrasele vista. Téngase presente las rectificaciones efectuadas...Río Cuarto, 21/04/08. Advirtiendo la proveyente que se ha omitido en la presente la rectificación de partidas de Bertinetto Vitale Claudio o Vital o Vital Bertinetti, dar intervención al Registro Civil y Capacidad de las personas, a los fines del reordenamiento del proceso, de todo lo actuado córrase vista al Director del Registro Civil y Capacidad de las Personas y publíquense edictos del proveído de fs. 05 y del presente en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses (art. 17 y 18 de la Ley 18248). Notifíquese. Fdo.: Sandra Tibaldi de Berteza Juez. Alejandra González. Secretaria. Río Cuarto, 22 de Julio de 2008.

2 días - 18979 - 15/8/2008 - \$ 35.-

INSCRIPCIONES

El Juzgado de 1ra. Instancia y 26º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (Concursos y Sociedades N° 2) Secretaría a cargo de la Dra. Lagorio de

García Adriana Teresa, hace saber que Mariana Rojas, D.N.I. N° 28.425.684, con domicilio real en calle Dr. José Manuel Alvarez N° 550 de Barrio Colinas de Vélez Sarsfield de esta ciudad de Córdoba, en autos "Rojas Mariana s/ IRPC - Matrícula de Corredor y Martillero" (Expte. N° 540068/36) ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio, en la matrícula de Martillero y Corredor. Cba., 13 de Agosto de 2008.

3 días - 19493 - 20/8/2008 - \$ 30.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 33º Nom. Civil y Comercial (Conc. y Soc. N° 6), Secretaría del Dr. Hugo Horacio Beltramone, hace saber que el Sr. Sebastián Parra, DNI. 23.796.727, con domicilio real en calle Extremadura N° 2230 de B° Maipú, de la ciudad de Córdoba, en autos "Parra Sebastián - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor", Expte. N° 1044053/36, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio, en la matrícula de Corredor y Martillero. Cba., 7 de Agosto de 2008. Silvia Verónica Soler - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 19472 - 20/8/2008 - \$ 30.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

HUINCA RENANCO - Srta. Juez titular del Juzgado de 1º Instancia y única nominación civil y Comercial de Huinca Renancó, en autos "San Jorge de Tirante Sociedad Civil y sus integrantes s/ concurso civil preventivo (Expte. Nro. 1485739/36", se publica por cinco días conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley 24.522 y lo resuelto por Sentencia N° 226 de fecha 30/07/2008, los datos del proceso requeridos por el mencionado dispositivo legal: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Cuello, César Alejandro DNI 22.564.306, con domicilio real en calle Julián Laguna 2269 B° Patricios de esta Ciudad. II) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Cra. Calla, Doris María, con domicilio en calle 9 de julio 883, Torre III, piso 4º "C", Ciudad de Córdoba, acompañado los títulos justificativos en los términos de del art. 32 de la L.C. (art. 14 inc. 3º de la Ley 24.522), hasta el día 05 de Septiembre de 2008.

5 días - 19280 - 22/8/2008 - \$ 97.

En los autos "Steenbeke, Camilo Segundo-Quiebra Propia. Expte. N° 743805/36", que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia y Decimotercera Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 1). Por decreto de fecha cinco de agosto de 2008 se ha dispuesto citar a los herederos del fallido Sr. Camilo Segundo Steenbeke, para que dentro del término de veinte días computados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa...Secretaria Marcela Antinucci. Córdoba, 08 de agosto del año 2008.

5 días - 19149 - 22/8/2008 - \$ 34,50.

Por orden de la Sra. Juez de Conc. y Soc. N° 6 en autos " Jensen, Raúl Ricardo - Pequeño Concurso Preventivo- Hoy Quiebra" (Expte. N° 495914/36)", Se hace saber que mediante Sentencia N° 287 del 05-08-08 se ha resuelto: I) Declarar en estado de quiebra al Señor Raúl Ricardo Jensen, DNI N° 6.427.686, con domicilio en Ruta Nacional N° 19 Km. 252, Los Chañaritos, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. (...) IV) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes de aquel para

que en el término de 24hs., procedan a entregar los mismos al órgano sindical(...).VI) Prohibir al fallido hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los mismos serán ineficaces; asimismo prohibese a los terceros efectuar pagos al mismo, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. (...) XII) mantener en sus funciones a la Sindicatura interviniente, por las razones dadas en el Considerando respectivo, debiendo el órgano sindical opinar sobre la mejor forma de realización del activo falencial dentro de los cinco días de efectuada la incautación (art. 203 y 204 L.C.) XIII) Designar al funcionario concursal para realizar el inventario que prescribe el art. 88, inc. 10º, ley 24.522. XIV) Los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación según lo dispuesto por el art. 202, primer párrafo L.C. Emplácese a la Sindicatura para que en el plazo de 10 días de notificada la presente, proceda a realizar el recálculo de los créditos que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo (norma citada, segundo párrafo), debiendo tener presente las cuotas efectivamente abonadas(...). Protocolícese(...). Oficina, 11/08/08.

5 días - 19327 - 22/8/2008 - \$ 145.

Por orden de la Sra. Juez de Conc. y Soc. N° 6 en autos " Holger Jensen e Hijos S. De H. - Pequeño Concurso Preventivo- Hoy Quiebra" (Expte. N° 495910/36)", Se hace saber que mediante Sentencia N° 288 del 05-08-08 se ha resuelto: I) Declarar en estado de quiebra a Holger Jensen e Hijos Sociedad de Hecho, Cuit 30-56933721-2 con domicilio en Ruta Nacional N° 19 Km. 251, Los Chañaritos, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. (...) IV) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de aquella para que en el término de 24hs., procedan a entregar los mismos al órgano sindical(...).VI) Prohibir al fallido hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los mismos serán ineficaces; asimismo prohibese a los terceros efectuar pagos al mismo, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. (...) XII) Mantener en sus funciones a la Sindicatura interviniente, por las razones dadas en el Considerando respectivo, debiendo el órgano sindical opinar sobre la mejor forma de realización del activo falencial dentro de los cinco días de efectuada la incautación (art. 203 y 204 L.C.) XIII) Designar al funcionario concursal para realizar el inventario que prescribe el art. 88, inc. 10º, ley 24.522. XIV) Los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación según lo dispuesto por el art. 202, primer párrafo L.C. Emplácese a la Sindicatura para que en el plazo de 10 días de notificada la presente, proceda a realizar el recálculo de los créditos que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo (norma citada, segundo párrafo), debiendo tener presente las cuotas efectivamente abonadas(...). Protocolícese(...). Oficina, 11/08/08.

5 días - 19326 - 22/8/2008 - \$ 149.

Por orden de la Sra. Juez de Conc. y Soc. N° 6 en autos " Jensen, Carlos Alberto - Pequeño Concurso Preventivo- Hoy Quiebra" (Expte. N° 495913/36)", Se hace saber que mediante Sentencia N° 286 del 05-08-08 se ha resuelto: I) Declarar en estado de quiebra al Señor Carlos Alberto Jensen, DNI N° 6.445.401, con domicilio en Ruta Nacional N° 19 Km. 252, Los Chañaritos, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. (...) IV) Intimar al fallido

y a los terceros que posean bienes de aquella para que en el término de 24hs., procedan a entregar los mismos al órgano sindical(...).VI) Prohibir al fallido hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los mismos serán ineficaces; asimismo prohibese a los terceros efectuar pagos al mismo, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados.(...) XII) Mantener en sus presentes a la Sindicatura interviniente, por las razones dadas en el Considerando respectivo, debiendo el órgano sindical opinar sobre la mejor forma de realización del activo falencial dentro de los cinco días de efectuada la incautación (art. 203 y 204 L.C.) XIII) Designar al funcionario concursal para realizar el inventario que prescribe el art. 88, inc. 10º, ley 24.522. XIV) Los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación según lo dispuesto por el art. 202, primer párrafo L.C. Emplácese a la Sindicatura para que en el plazo de 10 días de notificada la presente, proceda a realizar el recálculo de los créditos que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo (norma citada, segundo párrafo), debiendo tener presente las cuotas efectivamente abonadas (...). Protocolícese(...). Oficina, 11/08/08.

5 días - 19328 - 22/8/2008 - \$ 145.

CITACIONES

El Sr. Juez de Primera Instancia y 50º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Gabriela M. Benitez de Baigorri, en autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba S.A. c/ Nons y Otro S/ Ejecutivo" se ha resuelto "Córdoba, 10 de agosto de 2007. Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio constituido a los efectos procesales. Por iniciada la presente demanda ejecutiva. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos seis mil quinientos noventa y tres con veinticinco centavos (\$6.593,25) en que se estiman los intereses y costas provisionales. Cítese y emplácese a los demandados a fin de que dentro del plazo de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese a los mismos de remate con las prevenciones del art. 526 del C. de P.C. para que dentro de los tres días posteriores al comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese.. Fdo. Viviana S. Yacir. Juez. Alicia Milani. Prosecretaria letrada. Otro: "Córdoba, cinco de Junio de 2008. Atento lo manifestado y constancias de autos, a los fines de citación de la co-demandada Nons S.A. publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. En consecuencia y a mérito de lo dispuesto por el art. 152 del CPC, rectifíquese el proveído de fecha 10/08/2007 ampliándose el término de la citación a estar a derecho respecto de la codemandada Nons S.A a veinte días.- Fdo.: Alicia Susana Prieto, Sec. - Gabriela M. Benitez de Baigorri, Juez.-

5 días - 18594 - 22/8/2008 - \$ 66,50.

RIO CUARTO: La Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación de Río Cuarto, cita y emplaza a la Sra. MARIALUISA LACASE DE COVARRUBIAS, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contestar la demanda y ofrecer prueba, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "FAGIANO JUAN CARLOS contra HEREDIA TEOFILDA CATALINA Y MARIA LUISA LACASE DE

COVARRUBIAS, RUBEN NESTOR PLACIDO FAGIANO Y MARIA ELENA MARCHESI, VALENTINA MARIA FAGIANO, MARIANO ALFREDO FAGIANO, MARCELO RAUL FAGIANO, GUILLERMO FABIAN FAGIANO Y LEONARDO JAVIER FAGIANO – DIVISION DE CONDOMINIO", tramitados por ante la Secretaría María Gabriela Aramburu de dicho Juzgado. Río Cuarto, 13 de mayo de 2008.-

5 días - 19509 - 22/8/2008 - 34,50.-

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Secretaria Nº 4, cita y emplaza a José Néstor Gallardo para que dentro del término legal comparezca y tome participación en los autos "Gallardo José Nestor Declaración de Ausencia por desaparición Forzada", de conformidad a lo dispuesto en la Ley 24.321. Oficina, 25 de julio de 2008.

5 días - 19026 - 22/8/2008 - s/c.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de V. Carlos Paz, Secretaria Nº 1, en autos "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Uria Antonio Domingo y Otra. Ejecutivo" (Expte 1417), cita a los herederos de la Sra. Elena Esther Uria, para que dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina 4 de septiembre de 2007. Fdo. German Almeida. Juez; Mario G. Boscatto. Secretario.

5 días - 19015 - 22/8/2008 - \$ 34,50.

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de Civ. y Com. Conc., de Control, Flia., Men., y Faltas de Las Varillas, Secr. Dr. Emilio Yupar, en los autos caratulados "Olocco Marta Julia c/ Compañía Financiera Universal S.A.-Ejecutivo", (18/08). Las Varillas 01 de Agosto de 2008... Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y de remate en la misma diligencia, para que en tres días mas vencidos los primeros ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de bienes...Notifíquese. Fdo.: Amalia Venturuzzi. Juez. Emilio Roque Yupar. Secretario. Las Varillas, de Agosto de 2008.

5 días - 19052 - 22/8/2008 - \$ 34,50.

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de Civ. y Com. Conc., de Control, Flia., Men., y Faltas de Las Varillas, Secr. Dr. Emilio Yupar, en los autos caratulados "Olocco Marta Julia c/ Clotilde Luque de Alvarez Ejecutivo", (19/08). Las Varillas 30 de Mayo de 2008... Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y de remate mas vencidos los primeros ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de bienes...Notifíquese. Fdo.: Amalia Venturuzzi. Juez. Emilio Roque Yupar. Secretario. Las Varillas, de Julio de 2008.

5 días - 19053 - 22/8/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. Civ. y Com. De la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "Cia. Financiera Arg. S.A. c/ Garay, Valeria Soledad s/ Ejecutivo (Expte. Nº 1088697)" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 8 de Agosto de 2006. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente

ejecución. Admitase. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de doscientos doce con 40/100 centavos (\$ 212,40), en que se estima los intereses y costas provisionales del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencias, para que en tres días más, vencidos los primeros, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo.: Dra. María de las M. Fontana de Marrone. Juez. Dra. María Gabriela Arata de Maymo. Secretaria. Córdoba, 29 de marzo de 2007. Atento lo manifestado por el ejecutante, y lo dispuesto por el art. 152 texto ordenado por la ley 9.135 y 165 del CPC, cítese a la demandada Sra. Valeria Soledad Garay, DNI 28.654.480, a fin de que en el término de veinte (20) días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos, conjuntamente con el proveído inicial. Fdo. Federico A. Ossola. Juez; Ana Claudia Cabanillas. Prosecretaria.

5 días - 19115 - 22/8/2008 - \$ 75.

El Juzgado de 1ª Instancia y 27ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos: "Dandach Kasem Merced c/ López Héctor Omar y Otros - Ordinario - Expediente Nº 706277/36 cita y emplaza a los señores Héctor Omar López y Guillermo Ricardo López, para que dentro del término de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por decreto se ordena arts. 165 y 152 del CPC) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía - Fdo.: Dra. Beatriz E. Trombetta de Gamez. Córdoba, 17 de Junio de 2008.-

5 días - 18752 - 22/8/2008 - \$ 34,50

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba. Hace saber a Usted que en los autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Bang Jong Hwang- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 263173/36, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiuno (21) de noviembre de 2007. Publíquense edictos citatorios en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley debiendo ampliarse la citación para comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese. Fdo.: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian. Secretaria. Cítese y emplácese al demandado Bang Jong Hwang para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 19169 - 22/8/2008 - \$ 38,50.

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba. Hace saber a Usted que en los autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Cooperativa de Trabajo El Ferro. Ltda.- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 654663/36, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiséis (26) de septiembre 2007. Publíquense edictos citatorios en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley debiendo ampliarse la citación para comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese. Fdo.:

Sandra Ruth Todjababian de Manoukian. Secretaria. Cítese y emplácese al demandado Cooperativa de Trabajo El Ferro Ltda. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 19168 - 22/8/2008 - \$ 38,50.

Se hace saber a el/los Señor/es TRANSPORTE RUTA 9 S.R.L; que en los ~ autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TRANSPORTE RUTA 9 S.R.L PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE Nº 216744/36)" -, que se tramitan en el Juzgado de lo Instancia - 21º Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales Nº: 1, Secretaria: Única, se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, seis (6) de noviembre de 2003. Avocase. Notifíquese, Cumplimente aportes, debiendo acompañar la constancia a fin de agregar a autos."- Fdo.: Sandra R. Todjababian -Secretario/a.- Otro decreto: "Córdoba, dieciséis (16) de junio de 2004. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas 'del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a -derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las ' pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con -copia de la demanda y documental, debiendo indicarse el número de " expediente." Fdo.: Sandra R. Todjababian-Secretario/a.- Otro decreto: "Córdoba, seis (6) de marzo de 2006. Atento lo solicitado y *-constancias de autos, publíquense edictos de conformidad a lo solicitado. Precédase a suscribir el mismo por el letrado interviniente. Ampliase el término de comparendo a veinte días. Fdo.: Sandra Ruth Todjababian De Manoukian - Secretario/a.- Se lo/s Cita Y Emplaza, para que en el término de veinte {20} días ~" comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de Remate para que en el término de tres días subsiguientes al del -vencimiento de comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/ n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de conformidad a la ley Nº 9201.

5 días - 19174 - 22/8/2008 - \$ 165.

Se hace saber a el/los Señor/es Martearena, Alejandro Horacio; que en los autos caratulados: Fisco De La Provincia De Córdoba C/ Martearena, Alejandro Horacio - Presentación Múltiple Fiscal -(EXPTE. Nº: 670449/36)"-, que se tramitan en el Juzgado de lo Instancia - 21º Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales - Nº: 1, Secretaria: Única, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2005. Téngase presente el desistimiento de la acción en contra del demandado originario. Por ampliada la demanda en contra de Martearena Alejandro Horacio. Recaratúlese." Fdo.: Sandra Ruth

Todjababian De Manoukian -Secretario/a. Se lo/s Cita Y Emplaza, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de REMATE; para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de conformidad a la Ley N°: 9201.- "Córdoba, cuatro (4) de abril de 2006. Publíquese edictos por el término de ley, a cuyo fin ampliase el término de comparendo a veinte días". Fdo.: SANDRA RUTH TODJABABIAN DE Manoukian. Secretario/a.

5 días - 19162 - 22/8/2008 - \$ 70,50.

Se hace saber a el/los Señor/es Heredia, Miguel Ángel Y Heredia, Pedro; que en los autos caratulados: Fisco De La Provincia De Córdoba C/ Heredia, Miguel Ángel Y Otro - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. N°: 664547/36)"-, que se tramitan en el Juzgado de lo Instancia 21° Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales N°: 1, Secretaría: Única, se lo/s CITA Y EMPLAZA, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de Remate; para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de conformidad a la Ley N°: 9201, "Córdoba, veintinueve (29) de septiembre de 2005. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de Ley."-Fdo.: Sandra Ruth Todjababian De Manoukian. Secretario/a.

5 días - 19161 - 22/8/2008 - \$50,50.

Se hace saber a los Señores Edificar S.R.L. y/o Edoficar S.R.L. y Arganaraz, José Ignacio; que en los autos caratulados: Fisco De La Provincia De Córdoba C/ Edificar S.R.L. Y Otro - Presentación Múltiple Fiscal - Ejecutivo Fiscal (Expte. N°: 216952/36)"-, que se tramitan en el Juzgado de lo Instancia - 25° Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales - N°: 2, Secretaria: Única, se lo Cita Y Emplaza, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de REMATE; para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de conformidad a la Ley N°: 9201.- "Córdoba, 31 de octubre de 2006. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los art. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024."-Fdo.: Néstor Luis Zabala - Secretario.

5 días - 19160 - 22/8/2008 - \$ 50,50.

Se hace saber a el/los Señor/es Antonio E. Francia Sociedad Anónima; que en los autos caratulados: Fisco De La Provincia De Córdoba C/ Antonio E. Francia Sociedad Anónima - Presentación Múltiple Fiscal - (EXPTE. N°: 673388/36)"-, que se tramitan en el Juzgado de lo Instancia - 21° Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales - N°: 1, Secretaría: Única, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, primero (1) de febrero de 2007. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos de conformidad a lo solicitado. Precédase a suscribir el mismo por el letrado

interviniente. Ampliase el término de comparendo a veinte días". Fdo.: Sandra Ruth Todjababian De Manoukian. Secretario/a,-Se lo/s Cita Y Emplaza, para que en el término de veinte (20) días • comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de REMATE; para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de conformidad a • la Ley N°:9201.

5 días - 19159 - 22/8/2008 - \$ 62,50.

Se hace saber a el/los Señor/es Estancia La Soledad S.R.L.; que en los autos caratulados: Dirección De Rentas De La Provincia De Córdoba C/ Estancia La Soledad SRL, Presentación Múltiple Fiscal (Expte. N°: 1128753/36)", que se tramitan en el Juzgado de lo Instancia - 25° Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales - N°: 2, Secretaría: Única, se lo/s Cita Y Emplaza, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de Remate; para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de conformidad a la Ley N°: 9201, "Córdoba, 20 de febrero de 2007. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los art. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024." Fdo.: Néstor Luis Zabala -Secretario.

5 días - 19156 - 22/8/2008 - \$ 50,50.

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Acevedo de Arguello, Francisca. P. V. E. (Expte. 1.285.100/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de Junio del 2008. Téngase al compareciente presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Por iniciadas las presentes diligencias preparatorias de la vía ejecutiva. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a hacer las manifestaciones prescriptas por el art. 519 inc. 1° del C. de P.C., bajo apercibimiento del art. 523 del C. de P.C. Notifíquese...Fdo.: Dr. Leonardo Casimiro González Zamar, Juez; Dra. María Cristina Barraco de Rodríguez Crespo. Secretaria.

5 días - 19220 - 22/8/2008 - \$ 42,50.

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Zeballos, María Rosa P. V. E. (Expte. 1.282.225 /36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, Diecisiete (17) de Abril de dos mil ocho. Atento lo solicitado por el compareciente, a la constancia de autos y conforme lo dispuesto por los arts. 165 del C. de P. C. C. y C. Cítese y Emplácese a la demandada Señora María Rosa Zeballos, para que en el término de veinte (20) días posteriores a la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que reconozca la firma inserta en el título base de la presente acción, el carácter de mutuario, el precio convenido y exhiba el último recibo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 519 inc. 1° del C.P.C., bajo apercibimiento de ser tenida por confesa si no compareciera sin

causa justificada o no hiciere manifestación alguna, atento lo establecido por el art. 523 del C. P. C. y C. A. A cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti, Secretaria.

5 días - 19221 - 22/8/2008 - \$58,50.

El Sr. Juez de Primera Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. Marta Weinhold de Obregón, en autos: Castor Constructora SRL c/ Sánchez Federico Antonio. Abreviado. Expte. N° 316197/36, cita y emplaza a los herederos del Sr. Federico Antonio Sánchez para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por si o por otro, bajo apercibimiento de Rebeldía. Dr. Aldo R.S. Novak (Juez). Marta Weinhold de Obregón (Secretaria).

5 días - 19270 - 22/8/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38 Nom. Civil y Com., Secretaria a cargo del Dr. Arturo Rolando Gómez, de esta ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Banco Central de la Republica Argentina c/ Melnik Graciela y Otra ejecutivo". Expte. N° 587333/36, cita a los demandadas Sra. Graciela Edith Melnik y Sonia Cariddi para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselas de remate para que dentro de los tres días posteriores, vencidos los primeros opongan excepciones legítimas y ofrezcan los medios de prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra. Téngase por morigerada la demanda, con noticia. Córdoba, 11 de Diciembre de 2007. Fdo.: María del Pilar Elbersci Broggi, Juez, Arturo M. Gómez, Secretario.

5 días - 19209 - 22/8/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51 Nom. Civil y Com., Secretaria a cargo del Dra. Silvia Ferrero de Millone, de esta ciudad de Córdoba, en autos caratulados: " Banco Central de la Republica Argentina c/ José Bernabé Yapura F. y Otros. ejecutivo". Expte. N° 569170/36, cita a los demandados Sr. José Bernabé F. Yapura y Rene Graciela Sorribes o RGS de Yapura para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados para que en el término de tres (3) días siguientes al de la citación a derecho oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos en el BOLETINOFICIAL, 07 de Marzo de 2008.

5 días - 19210 - 22/8/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38° Nom. Civ., y Com., Secretaria a cargo del Dr. Arturo Rolando Gómez, de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Banco Central de la Republica Argentina c/ Zarate Oscar José y Otro. Expte. N° (587307/36), cita y emplaza al Sr. Raymundo Zarate para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate para que dentro de los tres días posteriores, vencidos los primeros, oponga excepciones y ofrezca los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra. Oficina. 29/05/08.

5 días - 19211 - 22/8/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial de 2º Nominación de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Toschi Renzo- Ejecutivo Fiscal. Expte. N° 536349/36", se ha dictado la siguiente resolución. Cba. 30 de Junio de 2008. Atento las constancias de la causa y partida de defunción acompañada a fs. 587 de la que surge el fallecimiento del demandado, suspéndase el trámite de la presente causa a mérito a lo establecido por el art. 97 del CPC. Cítese a los herederos del Sr. Renzo Toschi para que en el término de veinte días comparezcan a defender o a obrar en la forma que mas le convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Denuncie el accionante sus nombres y domicilios (en caso de conocerlos) o procédase de conformidad a los arts. 152 y 165 del CPC. Notifíquese. Fdo.: Dr. Almeida. Juez. Dra. Montserrat. Secretaria.

5 días - 17973 - 22/8/2008 - \$ 34,50.

COSQUIN - La Sra. Juez C.C.C. y Flia. Cosquin cita y emplaza a los herederos del demandado Aníbal Lucio Caceres, titular del inmueble inscripto a la matrícula N° 882936(23).nov. Cat. 23-01-06-04-01-062-001-00000, de la Localidad de Capilla del Monte, de la Provincia de Córdoba, para que en el término de 20 días de notificados comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - 17964 - 22/8/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de Primera Instancia y 25° Nominación de Ejecuciones Fiscales, en autos caratulados "Municipalidad de Córdoba c/ Garolla y Passaggio Roberto Juan. Presentación Múltiple Fiscal. Ejecutivo Fiscal, Expte. N° 400796/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba tres (3) de diciembre de 2007. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días después de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Claudia María Smania. Juez.

5 días - 17938 - 22/8/2008 - \$ 50,50.

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez, Sec. Dr. Gustavo A. Bonichelli, en autos: "Fisco de la Pcia. De Córdoba c/ Luis Ángel Berbetoros - Ejecutivo", cita y emplaza a los herederos del Sr. Luis Ángel Berbetoros para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese mediante edictos que se publicarán en el BOLETINOFICIAL y en otro diario a elección del peticionante. Fdo.: Dr. Gustavo A. Bonichelli. Secretario. Oficina, Marcos Juárez, 12 de octubre de 2007.

5 días - 17903 - 22/8/2008 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Juzgado Civil, Comercial, y de Familia de 4º Nominación de Villa María en autos "Municipalidad de Tío Pujio c/ Parera Guillermo Calixto- Demanda Ejecutiva", ha dictado la siguiente Resolución: Villa María, 07/12/07. Por iniciada la presente Ejecución Fiscal (ley 9024 y mod.) Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada de \$ 6.873,10 con mas el 30% en que se estiman los intereses y costas provisionarias de la presente ejecución. Cítese y emplácese al demandado Guillermo Calixto Parera para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar debida participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: Dr. Alberto R. Doménech. Juez. Dra. Paola L. Tenedini. Secretaria.

5 días - 17855 - 22/8/2008 - \$ 54.

SENTENCIAS

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria Nº 18, a cargo del Dr. Francisco Troiani, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P4º de esta ciudad, notifica a G.B. Reyna H.M. Amor y Asociados SRL que se ha dictado sentencia en autos "Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. c/ G.B. Reyna H.M. Amor y Asociados SRL s/ ordinario" haciendo lugar a la demanda y condenando a la demandada a resistir a Alba dentro de los diez días, las pólizas Nº 61209 y 64957 y a abonarle la suma de \$ 7.261,56 con mas intereses desde la fecha de mora operada al vencimiento de cada uno de los periodos de vigencia del seguro y hasta el efectivo pago, a la tasa pactada siempre y cuando no supere dos veces la tasa de interés que percibe el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, sin capitalizar. Costas a la vencida. El presente debe publicarse por dos días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 8 de junio de 2008.

3 días - 17927 - 20/8/2008 - \$ 34,50.

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dra. Cristina Garzón de Lascano, Secretaria a cargo Dra. María Cámara de Díaz Cafferata. Córdoba, 30 de Abril de 2008. autos: Banco de la Nación Argentina c/ Martínez, Ricardo Ariel, Ejecutivo". Expte. Nº 65 -B- 07, a ordenado intimar de pago al demandado Sr. Ricardo Ariel Martínez, DNI Nº 31.072.679, por la suma de Pesos Cinco Mil Cincuenta y Seis con 93/100 (\$ 5.056,93) por Capital, con mas la suma de Pesos Un Mil Once con 38/100 (\$ 1.011,38) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (conf. Arts. 41- 542 del C. P. C. C. N.)Martes y viernes para notificaciones en la Oficina o siguiente día si alguno ellos fuese feriado. Fdo.: Cristina Garzón de Lascano: Juez Federal. Córdoba, 30 de Abril de 2008.

3 días - 17939 - 20/8/2008 - \$ 59.

Se hace saber a Usted que en los autos caratulados: "Fisco De La Provincia De Córdoba C/ Altecnic Lockwood Greene Ute Presentación Múltiple Fiscal -Ejecutivo Fiscal(Expte. Nº: 216789/36)"que se tramitan en el Juzgado de lo Instancia - 21º Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales - Nº: 1, Secretaría: Única, se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Numero: 7851. Córdoba, veintiséis (26) de setiembre de 2005.- Y Vistos:Y Considerando:Resuelvo: I)Hacer Lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de Altecnic Lockwood Greene Ute. y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Nueve Mil Ciento Setenta Y Cinco Con Diez Centavos (\$9175,10), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente- II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. Tuninetti María De Los Ángeles en la suma de Pesos Quinientos Cincuenta (\$550,00.-) y en. la suma de Pesos Setenta Y Tres Con Cincuenta Y Tres Centavos (\$73,53) por las tareas previstas por el inciso 5º del artículo 99 de la Ley Nº8226. Protocolícese, hágase saber y dése copia".Fdo.; Julio José Viñas. Juez.

3 días - 19158 - 20/8/2008 - \$ 54.